



LLORENTE ELECTRICIDAD S.A.

LLORENTE ELECTRICIDAD S.A.

Bueno Ambiente
ISO 14001

ISO 14001

BUREAU VERITAS
Certification



CONVOCATORIA JUNTA GENERAL ORDINARIA

DE ACCIONISTAS DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2.026

Este administrador convoca Junta General Ordinaria de Accionista de la Sociedad a celebrar, a las 9.00 horas, el día 23 de junio de 2.026, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente a la misma hora en segunda, en el domicilio social de la Compañía sito en Polígono de Raos Parcela B-1, Santander, C.P. 39.011, bajo la personación de la Notaría, Dña. Celia Calleja Crespo, al objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación de las cuentas anuales de la compañía LLORENTE ELECTRICIDAD, S.A (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria) correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025. Lectura del Informe de Auditoría.
2. Debate y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado.
3. Examen y aprobación en su caso de la gestión del órgano de administración durante dicho ejercicio
4. Ruegos y preguntas
5. Redacción, lectura y, si procede, aprobación del Acta de la Junta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que, a partir de la presente convocatoria, corresponde a todos los socios de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General. También se comunica que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedad de Capital, los socios podrán solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes.

Los accionistas tendrán a su disposición en la página web de la Sociedad, de forma ininterrumpida, y durante un mes, este anuncio de convocatoria.

En Santander, a 28 de abril de 2.026

EL ADMINISTRADOR ÚNICO

Fdo.- D. Juan José González Llorente

